



ACUERDO No. - 002 - 2006

19 ABR. 2006

Por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación de desempeño del docente al servicio del conservatorio del Tolima

El Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contempladas en la Ley 30 de 1992, Decretos 1279 de 2002, 2566 de 2003 y Artículo 52 del Acuerdo no. 005 del 17 de diciembre de 2003 (Estatuto Profesor) y,

CONSIDERANDO

Que la evaluación docente se considera como un elemento dinamizador, de retroalimentación y mejoramiento continuo que se aplica a todos los factores que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin desconocer aspectos individuales y particulares con el fin de aprovechar los resultados para determinar las causas que inciden en el aprendizaje y emprender acciones encaminadas a mejorar y corregir la orientación pedagógica, didáctica y metodológica del proceso de aprendizaje.

Que el objetivo general de la evaluación del docente es lograr su mejoramiento continuo como persona, como profesional y por consiguiente el perfeccionamiento de las funciones que desempeña como responsable de la realización del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Que como objetivos específicos esta evaluación se debe fundamentar en políticas de desarrollo institucional que contribuyan a cualificar la labor académica; definir programas de fomento a la formación humanística, técnica y artística; Motivar y reconocer el desempeño profesional de los docentes; Obtener información que conduzca a la toma de decisiones para establecer planes de mejoramiento institucional personal y profesional, perfeccionar las funciones que desempeña como responsable de la realización de la medición en el proceso educativo.

Que el destino de la evaluación es el de buscar una retroalimentación, toma de decisiones, establecimiento de compromisos y planes de capacitación docente y profesional.

Que el profesorado constituye el sector "especializado" de la comunidad educativa y de la institución escolar. Como profesional tiene unas características específicas que lo distingue de los otros profesionales (Gairin Sallán, J. Darder Vidal, P. 1994).

Que el ejercicio de la práctica implica unos valores educativos que van en consonancia con la realización profesional. El docente adquiere un compromiso consigo mismo y con los estudiantes, participa activamente de los procesos formativos con sus estudiantes fomentando los valores humanos, estimulando la adquisición de competencias ciudadanas, laborales y profesionales para que logren el éxito en la sociedad donde les corresponda vivir. Fundamenta su quehacer en la ética, más práctica por su ejemplo que por su palabra. Motiva el desarrollo de cada uno respetando la individualidad pero fomenta el espíritu de la solidaridad y el compañerismo, acata la normatividad con reflexión y análisis evidenciando el cumplimiento de ella con justicia y equidad.

Que el comportamiento del docente refleja su compromiso entre sus valores, intereses e ideología y la presión de la estructura escolar (Pérez Gómez A., 1998). El educador responde a

una formación previa, tiene unos fundamentos filosóficos, pedagógicos y psicológicos en los cuales se basa para su desarrollo profesional. Los fundamentos filosóficos pueden ser de distinto orden, por ejemplo en América Latina buena parte de nuestros educadores siguen los principios de la "Teoría de la liberación" de Enrique Dussel. En Europa se sigue la "Teoría de la Acción Comunicativa" de Habermas y en otras partes del mundo, actualmente se sigue la "Teoría del Pensamiento Complejo" de Edgar Morin. Lo que no puede un educador es estar al margen de los principios filosóficos, pues quedaría sin fundamento su práctica educativa.

Que en las teorías pedagógicas, de la mano con las teorías psicológicas se han planteado grandes movimientos como los iniciales en donde primó la teoría de "La letra con sangre entra", basados en el autoritarismo y el desconocimiento de las posibilidades que tienen los estudiantes, luego se dieron el conductismo, el constructivismo y otras más que han llevado a replantear el rol del docente y las garantías de aprendizaje de los estudiantes (Amigues, R y Zerbato - Poudou, M. 1999).

Que de acuerdo a la concepción de la práctica profesional, los profesores pueden asumir un rol, que según los estudiosos de este comportamiento como Contreras J. (1997), Marchesi, A. y Martín, E. (1998), los docentes pueden identificarse con una de las siguientes posiciones:

- Experto Técnico
- Profesional Reflexivo
- Intelectual Crítico.

Contreras J. (1997) considera las dimensiones de la profesionalidad docente: Obligación moral, Compromiso con la comunidad y Competencia profesional, así como la concepción de la autonomía profesional que hacen que los docentes asuman un comportamiento específico y desempeñen sus funciones de una forma determinada. Cada concepción entiende de manera diferente las competencias que exige la práctica y por lo tanto su compromiso y su responsabilidad están dadas dentro de ella.

Que el nivel inferior dentro de la autonomía educativa lo ocupan los profesionales que se desempeñan como técnicos, porque tienen la concepción de la práctica profesional de la enseñanza desde la racionalidad técnica. Estos profesionales tienen una formación positivista y consideran que todos los procesos educativos deben basarse en la aplicación de los conceptos de la ciencia, reduciendo el papel del conocimiento a las regularidades causa - efecto que favorecen la predicción de los fenómenos, la manipulación de los efectos y el control de los resultados.

El profesor o la profesora como profesionales técnicos, realizan su práctica desde las decisiones como especialistas. Ante un problema tiene claramente definidos los resultados que deben alcanzar. No distinguen entre las dificultades personales de cada estudiante, sino en los conceptos científicos de los problemas de aprendizaje y aplica las soluciones según los supuestos teóricos que aseguran la solución. Para estos profesionales de la educación la autonomía es ilusoria, pues buscan siempre la obtención de resultados o productos previamente definidos, por lo tanto no realizan procesos creativos sino procesos reproductivos. Los alumnos deben adquirir las habilidades para seguir las normas y las indicaciones prescritas, su capacidad deliberadora queda disminuida y su autonomía reducida, son dependientes de las pautas o de los especialistas que ejercen sobre ellos.

Que el profesor o la profesora como profesionales reflexivos superan en parte las limitaciones de los profesionales técnicos, que se quedan cortos ante su incapacidad para resolver y tratar todo lo que es imprevisible, todo lo que no puede interpretarse bajo la concepción positivista; es la urgencia de reflexionar ante esta rigidez lo que permite un nuevo papel al educador que reconoce que las capacidades humanas deben ser entendidas por ser inciertas, no predecibles y que cada situación es diferente, es única.

El profesor reflexivo, la profesora reflexiva se convierte en investigador o investigadora de su quehacer educativo (Stenhouse y Schön citados por Contreras Domingo, J. 1997). Los

profesores, las profesoras que superan los esquemas tradicionales impuestos por los sistemas de enseñanza dirigidos al logro de productos de aprendizajes establecidos, procuran experimentar, innovar y elaborar teorías de sentido común, diferentes de la correspondiente a la elaboración de teorías científicas. (Elliot J., 1990).

Que la posición de los docentes reflexivos es superada por la de los docentes críticos (Freire 1997, Contreras 1997). La reflexión como propuesta de investigación pone en una situación privilegiada a los docentes que pueden llevar al aula las propuestas para mejorar su práctica, pero existen limitantes que fuera del aula ejercen una presión poderosa a su tarea y a la reflexión misma como son las políticas locales y nacionales. Todo el sistema forma un sofisticado mundo escolar que no puede considerarse de forma aislada. Por lo tanto, el educador, la educadora debe implicarse con la crítica al sistema y a las condiciones que oprimen a los educadores y a los educandos para buscar la liberación de los factores alienantes.

La reflexión del docente sobre su práctica educativa debe trascender este nivel y comprender que detrás de las rutinas diarias hay posiciones de conservadurismo, individualismo y lucha de poder. También debe reconocer la ideología que hay detrás de su práctica haciendo uso del valor ético para identificar la realidad encubierta por los falsos valores que trae consigo la política neoliberal y el discurso ideológico de la globalización, permitiendo el robustecimiento de la riqueza de unos pocos y agrandando la miseria y la pobreza de muchos (Beltrán A. L. A. 2004).

Que el Conservatorio del Tolima opta por tener docentes que se desempeñen como profesionales reflexivos y como intelectuales críticos.

Que el profesor como mediador del conocimiento, debe tener una formación específica y un conocimiento general de la realidad educativa, además de las otras áreas que le facilitan el ejercicio profesional.

Sus conocimientos específicos le permiten el dominio sobre el saber, mas requiere de los elementos pedagógicos que le facilitan la enseñanza, y el encuentro con seres humanos le exigen la preparación frente a la realidad social, cultural, económica y política de su entorno.

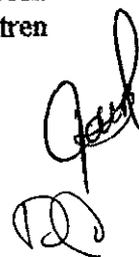
En la práctica docente se ponen de manifiesto los conocimientos, la calidad en la comunicación, la pertinencia de los contenidos con los intereses y motivaciones de los estudiantes, la correlación con el contexto, la coherencia entre la teoría y la práctica y finalmente la utilización de recursos didácticos.

Que el éxito de la docencia está en buena parte en la capacidad de comunicación con los estudiantes, en el liderazgo que ejerza frente a ellos y en la utilización de los medios adecuados para que se den los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Así como el médico tiene mayor prestigio cuantos más pacientes logra recuperar, el docente tiene mayor éxito cuando el mayor número de estudiantes demuestran que han aprendido o que han avanzado en su proceso de formación.

Que las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa determinan el ambiente para el trabajo, es el clima que favorece la integración grupal y comunitaria. Las relaciones interpersonales que se viven en la escuela son transmisoras de valores, ya sean valores ocultos, no reflexivos ni consensuados, o que sean valores intencionados y que centren toda la actividad educativa (Beltrán, A. L. A. 2004).

En razón y merito de lo expuesto



ACUERDA

ARTICULO 1°. La evaluación docente en la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima, debe ser un proceso sistemático que le permita a la institución y al docente una valoración clara, objetiva y justa de su desempeño profesional.

Como proceso, la evaluación docente debe involucrar a todos los estamentos de la comunidad educativa, de tal manera que sea participativa, para lo cual requiere de una preparación de todos los agentes que en ella intervengan.

ARTICULO 2°. Para realizar la evaluación docente se deben aplicar cuestionarios que contengan los aspectos a considerar y las respuestas se darán en conceptos cuantitativos. Los datos cuantitativos corresponderán a unos valores cualitativos previamente definidos así:

Cualitativa	Cuantitativa
E	5
B	4
A	3
D	Menos de 3

E	EXCELENTE	Supera de forma significativa los compromisos y expectativas establecidos.
B	BUENO	Cumple a satisfacción con los compromisos y exigencias
A	ACEPTABLE	Cumple de manera regular los compromisos establecidos
D	DEFICIENTE	No cumple con los compromisos

ARTICULO 3°. Antes de la aplicación de los instrumentos se debe realizar una presentación a la comunidad que va aplicar la evaluación para el diligenciamiento adecuado de dichos instrumentos.

ARTICULO 4°. Los docentes serán informados en las reuniones de inducción al iniciar cada semestre académico del sistema de evaluación, las variables, los lineamientos pedagógicos, administrativos y el perfil a evaluar. La evaluación dada la participación de todos los sujetos activos implicara una responsabilidad compartida de todos los agentes involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

ARTICULO 5°. La evaluación será una vez cada semestre, siendo la evaluación del estudiante al docente en la semana número catorce (14), la autoevaluación deberá realizarla el docente en la semana número quince (15) y por ultimo la evaluación de la decanatura será en la semana número diecisiete (17).

ARTICULO 6°. Los criterios para evaluar al docente serán los mismos para todos los agentes, calificando las relaciones académicas, la metodología, las relaciones interpersonales, forma de evaluación y compromisos institucionales.

ARTICULO 7°. Los primeros que evaluarán a los docentes serán los estudiantes con una calificación equivalente al 40% de la calificación total; luego el docente se autoevaluará con una calificación equivalente

al 30% de la calificación total y por último el decano con una calificación equivalente al 30% de la calificación total.

ARTICULO 8°.

El formulario para la evaluación del estudiante al docente es el siguiente:

**CONSERVATORIO DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES
EVALUACIÓN DOCENTE**

DOCENTE: _____ FECHA: _____

SEMESTRE _____

Instrucciones:

Estimado estudiante:

La evaluación del desempeño docente tiene como objetivo valorar las competencias y aspectos de su trabajo en sus respectivas áreas de desempeño.

Con el ánimo de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, es conveniente conocer sus apreciaciones acerca del desempeño docente. Después de leer detenidamente, marque con una X el número que considera más apropiado, comparando la descripción con lo que usted ha observado, por lo que se recomienda objetividad en el proceso.

CALIFIQUE DE UNO A CINCO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES,
SIENDO LA MÍNIMA NOTA UNO Y LA MÁXIMA NOTA CINCO

1. RELACIONES ACADÉMICAS DEL DOCENTE					
Siempre asiste a clase	1	2	3	4	5
Cumple el horario de inicio y finalización de clase establecido por la Institución	1	2	3	4	5
Cumple los horarios asignados en las actividades programadas	1	2	3	4	5
Entrega oportunamente las notas, y las anotaciones correspondientes, las correcciones a los informes, trabajos o avances de proyectos académicos de desarrollo o de investigación.	1	2	3	4	5
2. METODOLOGÍA					
Al iniciar el semestre el docente expone el programa con los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación (Acuerdo pedagógico).	1	2	3	4	5
Demuestra dominio de los conocimientos propios del área de enseñanza.	1	2	3	4	5
Expone los temas con seguridad y claridad y despierta interés por la asignatura.	1	2	3	4	5
Cumple con los objetivos y contenidos del programa.	1	2	3	4	5
Permite la discusión del programa y acepta las sugerencias de los estudiantes.	1	2	3	4	5
Facilita la comprensión de los temas utilizando explicaciones, ejemplos, ayudas educativas, demostraciones, recursos informáticos y audiovisuales entre otros.	1	2	3	4	5
Promueve la participación en clase y genera interés por ella.	1	2	3	4	5
Promueve la investigación y/o la búsqueda de información en diferentes fuentes y medios.	1	2	3	4	5
Desarrolla o proporciona material de lectura para apoyar el proceso de aprendizaje.	1	2	3	4	5
Promueve la construcción colectiva y discusión abierta del conocimiento de manera lógica y clara.	1	2	3	4	5
Hace seguimiento a los procesos de aprendizaje y busca mecanismos de retroalimentación.	1	2	3	4	5
Permite que el estudiante exprese sus ideas	1	2	3	4	5
Tiene capacidad de expresión y comunicación	1	2	3	4	5
Estimula la creatividad y el aprendizaje autónomo.	1	2	3	4	5
Articula los conocimientos teóricos con la práctica.	1	2	3	4	5
Orienta su labor resaltando el amor por la profesión, la institución y la región.	1	2	3	4	5
Estimula la participación de los estudiantes y el trabajo en equipo.	1	2	3	4	5
Promueve la formación integral del estudiante.	1	2	3	4	5
Estimula la solución de problemas a través de múltiples alternativas que permitan generar un pensamiento crítico, reflexivo y creativo.	1	2	3	4	5
3. RELACIÓN INTERPERSONALES					
Escucha al estudiante, establece el diálogo y fomenta relaciones de equidad, igualdad y respeto.	1	2	3	4	5
Genera entre los estudiantes un clima de sana convivencia y respeto.	1	2	3	4	5
Establece una buena relación con los estudiantes en un marco de respeto mutuo.	1	2	3	4	5

[Handwritten signature]
5-7-21
1

Está dispuesto para atender consultas de los estudiantes.	1	2	3	4	5
Anima y se compromete con los estudiantes en los espacios culturales, deportivos y recreativos.	1	2	3	4	5
Fomenta el respeto por las diversas culturas, saberes, concepciones y creencias como evidencia de la singularidad de cada uno de los estudiantes.	1	2	3	4	5
Mantiene buenas relaciones con los docentes y demás integrantes de la comunidad.	1	2	3	4	5
4. EVALUACIÓN					
Existe relación entre las evaluaciones y los temas propios de la asignatura.	1	2	3	4	5
Explica con claridad el proceso de evaluación.	1	2	3	4	5
Las calificaciones están de acuerdo a los criterios establecidos previamente.	1	2	3	4	5
Emplea los resultados de las evaluaciones para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	1	2	3	4	5
Utiliza los resultados de las evaluaciones y valoraciones para aclarar conceptos y profundizarlos.	1	2	3	4	5
Evalúa de acuerdo con objetivos y actividades programadas	1	2	3	4	5
Aplica diferentes estrategias de evaluación.	1	2	3	4	5
Realiza las evaluaciones en los tiempos programados	1	2	3	4	5
5. COMPROMISOS INSTITUCIONALES					
Promueve el sentido de pertenencia hacia la institución	1	2	3	4	5
Comprende, interioriza, vivencia y promueve la filosofía institucional.	1	2	3	4	5
Da a conocer la Misión y Visión de la Institución	1	2	3	4	5
Resuelve dudas con respecto al reglamento estudiantil	1	2	3	4	5
Evidencia sentido de pertenencia con la institución a través de actitudes personales, profesionales y con la participación en actividades institucionales.	1	2	3	4	5
Manifiesta y promueve acciones solidarias hacia los estudiantes, entre ellos y la sociedad.	1	2	3	4	5
Entrega oportunamente el plan de asignatura, los proyectos e informes que corresponden a su compromiso docente.	1	2	3	4	5
Registra oportunamente las calificaciones.	1	2	3	4	5
6. OBSERVACIONES O SUGERENCIAS QUE DESEE HACER AL DOCENTE					

ARTICULO 9°. El formulario para la autoevaluación del docente será el siguiente:

CONSERVATORIO DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES

AUTOVALORACIÓN DOCENTE

AÑO _____

SEMESTRE _____

FECHA: _____

NOMBRE DEL DOCENTE: _____

ÁREAS O SABERES: _____

SEMESTRE(S): _____

Señor(a) Profesor(a):

Esta evaluación hace parte de las valoraciones que corresponden al proceso de evaluación docente. Su autoevaluación le permitirá reconocer sus avances y/o dificultades y será un diagnóstico para mejorar en el futuro. Al valorar el desempeño docente, es importante reconocer las competencias profesionales y la actitud personal en el trabajo diario. Cada aspecto evaluado debe finalmente puntuarse de 1 a 5.

EN ESTE PERIODO HE AVANZADO EN LA CUALIFICACIÓN DE MIS COMPETENCIAS PROFESIONALES (CORRESPONDIENTES AL TRABAJO CON ESTUDIANTES) PORQUE HE ORGANIZADO, ASISTIDO O PARTICIPADO EN:

(Relacione las actividades en las cuales ha participado en orden de fechas)

PUNTAJE: _____

LOS LOGROS MÁS IMPORTANTES ALCANZADOS CON MIS ESTUDIANTES, EN EL PRESENTE SEMESTRE FUERON:

PUNTAJE _____

MIS RELACIONES INTERPERSONALES CON LOS ESTUDIANTES FUERON:

PUNTAJE _____

Los siguientes aspectos no requieren de puntuación

LAS DIFICULTADES MÁS SIGNIFICATIVAS EN EL TRABAJO REALIZADO FUERON:

Con relación a la Institución _____

Con relación a los estudiantes _____

OTRAS SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES:

ARTICULO 10°.

El formulario para la evaluación del decano a los docentes será el siguiente:

**CONSERVATORIO DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES**

EVALUACIÓN AL DOCENTE REALIZADA POR EL DECANO

1. RELACIONES ACADÉMICAS DEL DOCENTE					
Siempre asiste a clase	1	2	3	4	5
Cumple el horario de inicio y finalización de clase establecido por la Institución	1	2	3	4	5
Cumple los horarios asignados en las actividades programadas	1	2	3	4	5
Entrega oportunamente el Plan de curso, notas, informes, trabajos y proyectos académicos y de investigación	1	2	3	4	5
2. METODOLOGÍA					
Al iniciar el semestre el docente hace el Acuerdo pedagógico.	1	2	3	4	5
Muestra dominio de los conocimientos propios del área de enseñanza.	1	2	3	4	5
Promueve la investigación y/o la búsqueda de información en diferentes fuentes y medios.	1	2	3	4	5
Los estudiantes manifiestan interés por asistir y participar en sus clases y actividades.	1	2	3	4	5
Estimula la creatividad y el aprendizaje autónomo.	1	2	3	4	5
Estimula la participación de los estudiantes y el trabajo en equipo.	1	2	3	4	5
Promueve la formación integral del estudiante.	1	2	3	4	5
Estimula la solución de problemas a través de múltiples alternativas que permitan generar un pensamiento crítico, reflexivo y creativo.	1	2	3	4	5
3. RELACIONES INTERPERSONALES					
Escucha al estudiante, establece el diálogo y fomenta relaciones de equidad, igualdad y respeto.	1	2	3	4	5
Manifiesta y promueve acciones solidarias hacia los estudiantes, entre ellos y la sociedad.	1	2	3	4	5
Establece una buena relación con los estudiantes en un marco de respeto	1	2	3	4	5

mutuo.					
Está dispuesto para atender consultas de los estudiantes.	1	2	3	4	5
Anima y se compromete con los estudiantes en los espacios culturales, deportivos y recreativos.	1	2	3	4	5
Fomenta el respeto por las diversas culturas, saberes, concepciones y creencias como evidencia de la singularidad de cada uno de los estudiantes.	1	2	3	4	5
Mantiene buenas relaciones con los docentes y demás integrantes de la comunidad.	1	2	3	4	5
4. EVALUACIÓN					
Las calificaciones están de acuerdo a los criterios establecidos previamente.	1	2	3	4	5
Los resultados de sus evaluaciones son entregados oportunamente a estudiantes y registro académico.	1	2	3	4	5
5. COMPROMISOS INSTITUCIONALES					
Promueve el sentido de pertenencia hacia la institución	1	2	3	4	5
Comprende, interioriza, vivencia y promueve la filosofía institucional.	1	2	3	4	5
Resuelve dudas con respecto al reglamento estudiantil	1	2	3	4	5
Evidencia sentido de pertenencia con la institución a través de actitudes personales, profesionales y con la participación en actividades institucionales.	1	2	3	4	5
OBSERVACIONES					

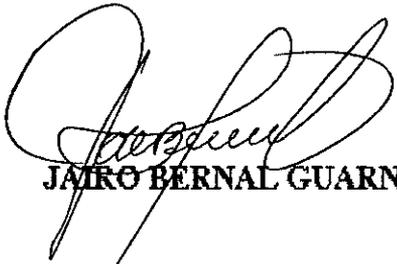
ARTICULO 11°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Ibagué, a los **19** ABR. 2006

EL PRESIDENTE


DIEGO CARDOZO MELO

EL SECRETARIO


JAIRO BERNAL GUARNIZO

**CONSERVATORIO DEL TOLIMA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y ARTES**

DOCENTE _____

FECHA _____

1. RELACIONES ACADÉMICAS DEL DOCENTE					
Siempre asiste a clase	1	2	3	4	5
Cumple el horario de inicio y finalización de clase establecido por la Institución	1	2	3	4	5
Cumple los horarios asignados en las actividades programadas	1	2	3	4	5
Entrega oportunamente el Plan de curso, notas, informes, trabajos y proyectos académicos y de investigación	1	2	3	4	5
2. METODOLOGÍA					
Al iniciar el semestre el docente hace el Acuerdo pedagógico.	1	2	3	4	5
Muestra dominio de los conocimientos propios del área de enseñanza.	1	2	3	4	5
Promueve la investigación y/o la búsqueda de información en diferentes fuentes y medios.	1	2	3	4	5
Los estudiantes manifiestan interés por asistir y participar en sus clases y actividades.	1	2	3	4	5
Estimula la creatividad y el aprendizaje autónomo.	1	2	3	4	5
Estimula la participación de los estudiantes y el trabajo en equipo.	1	2	3	4	5
Promueve la formación integral del estudiante.	1	2	3	4	5
Estimula la solución de problemas a través de múltiples alternativas que permitan generar un pensamiento crítico, reflexivo y creativo.	1	2	3	4	5
3. RELACIONES INTERPERSONALES					
Escucha al estudiante, establece el diálogo y fomenta relaciones de equidad, igualdad y respeto.	1	2	3	4	5
Manifiesta y promueve acciones solidarias hacia los estudiantes, entre ellos y la sociedad.	1	2	3	4	5
Establece una buena relación con los estudiantes en un marco de respeto mutuo.	1	2	3	4	5
Está dispuesto para atender consultas de los estudiantes.	1	2	3	4	5
Anima y se compromete con los estudiantes en los espacios culturales, deportivos y recreativos.	1	2	3	4	5
Fomenta el respeto por las diversas culturas, saberes, concepciones y creencias como evidencia de la singularidad de cada uno de los estudiantes.	1	2	3	4	5
Mantiene buenas relaciones con los docentes y demás integrantes de la comunidad.	1	2	3	4	5
4. EVALUACIÓN					
Las calificaciones están de acuerdo a los criterios establecidos previamente.	1	2	3	4	5
Los resultados de sus evaluaciones son entregados oportunamente a estudiantes y registro académico.	1	2	3	4	5
5. COMPROMISOS INSTITUCIONALES					
Promueve el sentido de pertenencia hacia la institución	1	2	3	4	5
Comprende, interioriza, vivencia y promueve la filosofía institucional.	1	2	3	4	5
Resuelve dudas con respecto al reglamento estudiantil	1	2	3	4	5
Evidencia sentido de pertenencia con la institución a través de actitudes personales, profesionales y con la participación en actividades institucionales.	1	2	3	4	5
OBSERVACIONES					